

# Mi Municipio Sanahcat, Yucatán

2018-2021

En esta radiografía podrás conocer cómo funciona tu **Cabildo**, que es la máxima autoridad en tu municipio y se integra por el presidente o presidenta municipal, regidoras y regidores y síndicos o síndicas.

*Esta Radiografía se realizó con el trabajo de monitoreo de la organización Centro Interdisciplinario de Investigación y Desarrollo Alternativo, U Yich Lu'um, A.C. Integrante de la Coalición Pro Municipio.*



PROMUNICIPIO 

# ¿Por qué monitoreamos al Cabildo?

Porque en el Cabildo se toman las decisiones que regulan y afectan la vida de todos los habitantes del municipio, sus principales funciones son:

- Aprobar reglamentos.
- Tomar decisiones para mejorar la provisión de servicios públicos municipales.
- Decidir las acciones que deberán realizarse para dar respuesta a las necesidades y problemáticas de la población.
- Decidir en qué y cómo se va a gastar el dinero público.
- Realizar las acciones necesarias para lograr el desarrollo socioeconómico del municipio.

Si conocemos cómo se integra el Cabildo en nuestro gobierno municipal y cuáles son sus obligaciones, podremos **exigir** que cumpla con sus funciones.



# ¡Información importante!

Si quieres saber las principales obligaciones que debe cumplir Tu Municipio, debes revisar:

- El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- La constitución política de tu estado.
- La ley orgánica municipal de tu estado.
- Los reglamentos de tu municipio.



Aunque Tu Municipio no tenga un reglamento o tenga un reglamento limitado, debe cumplir con las obligaciones que determinan las constituciones, las leyes orgánicas municipales y otras leyes afines.

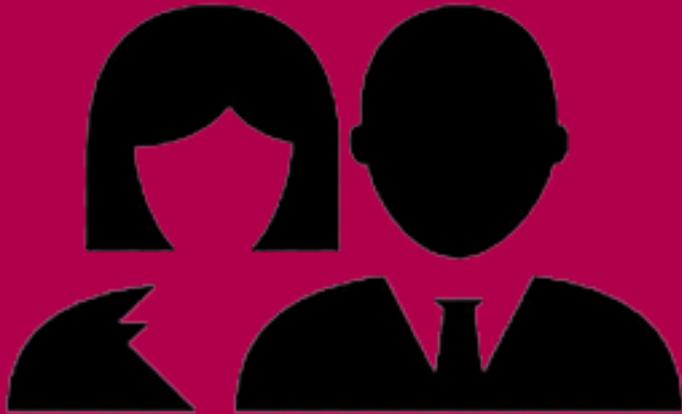
# El Cabildo

Todas las decisiones que se toman en tu municipio deben hacerse en reuniones, conocidas como **sesiones ordinarias de Cabildo**, en las que deben participar la presidenta municipal, las regidoras y regidores y el síndico.

¿Cómo se integra el cabildo en Sanahcat?

Presidenta municipal	Landi Gabriela Gamboa Moo	
Síndico	Agustín Ernesto Moo Herrera	
Regidora	Maria Basilia Moo Caamal	
Regidora	Leonarda Poot Dzul	
Regidor	Orlando Misael Pech Chan	

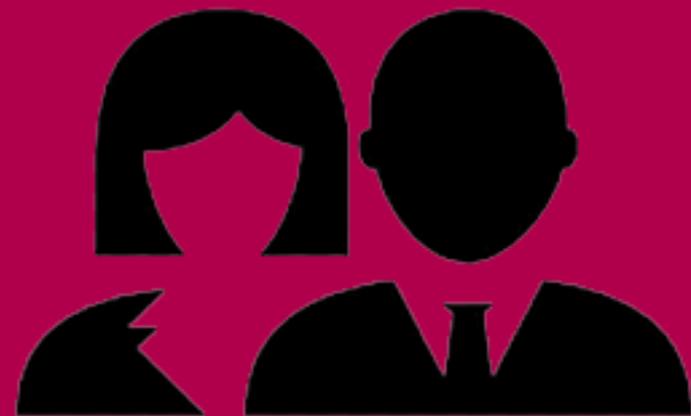
*Nota: El número de regidores depende del número de habitantes que hay en el municipio, entre más habitantes más regidores.*



El presidente o presidenta municipal y las regidoras y regidores deben representar nuestros intereses y decidir las mejores soluciones a nuestros problemas. Las y los regidores deben vigilar que se cumplan los acuerdos del Cabildo.

Estos asuntos los discuten en comisiones de trabajo y, posteriormente, en sesiones de cabildo.

En las sesiones de cabildo también participan las **síndicas o síndicos**. Ellos representan legalmente al Ayuntamiento y deben vigilar que el **dinero (recursos) se gaste adecuadamente** y que el Ayuntamiento rinda cuentas de lo que gasta.



# ¿Cuánto ganan los integrantes del Cabildo?

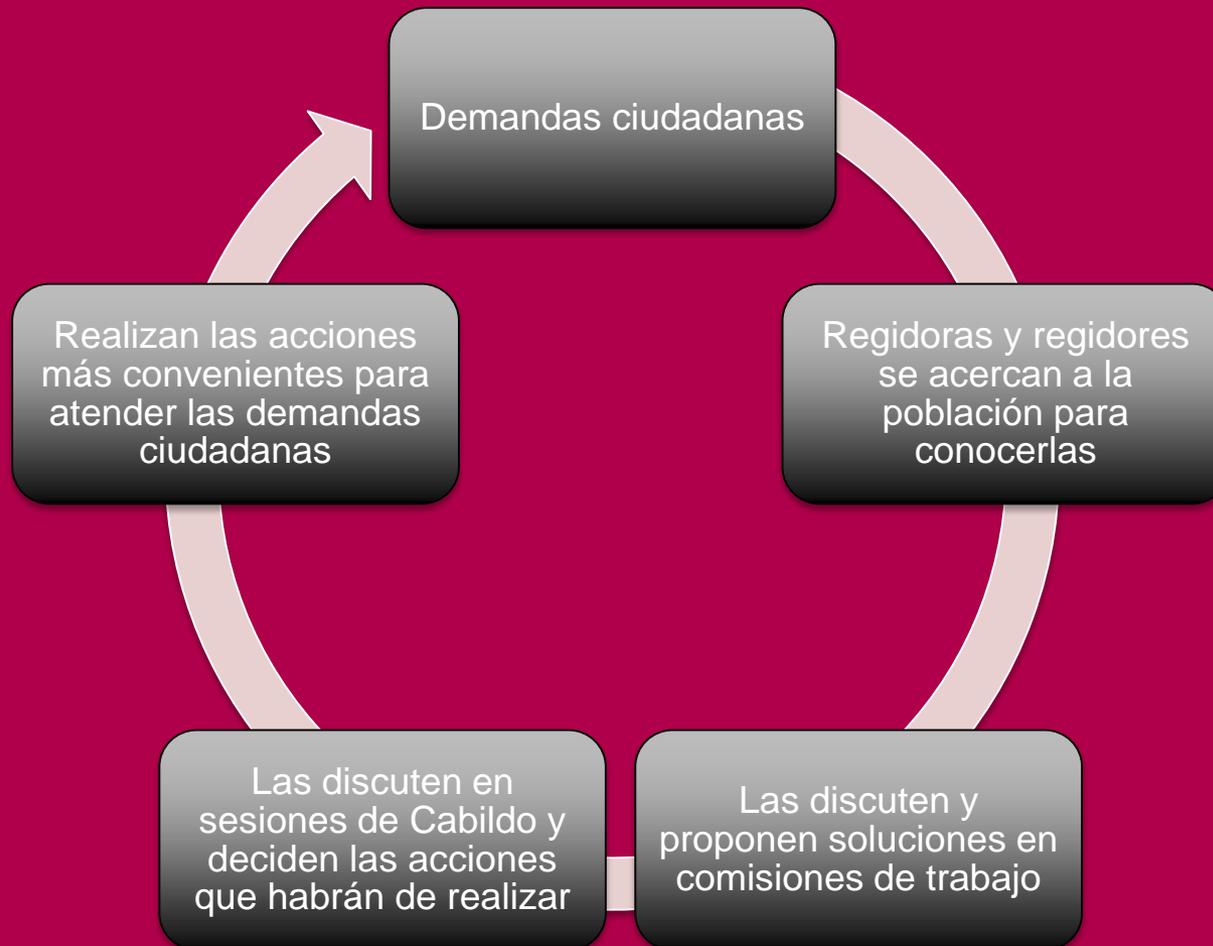
Presidente municipal	23 mil 809 pesos mensuales.	<b>15</b> veces más que una persona promedio
Síndico	9 mil 75 pesos mensuales.	<b>6</b> veces más que una persona promedio
Regidor y regidoras	7 mil 582 pesos mensuales y 6 mil 179 pesos mensuales.	<b>4</b> veces más que una persona promedio

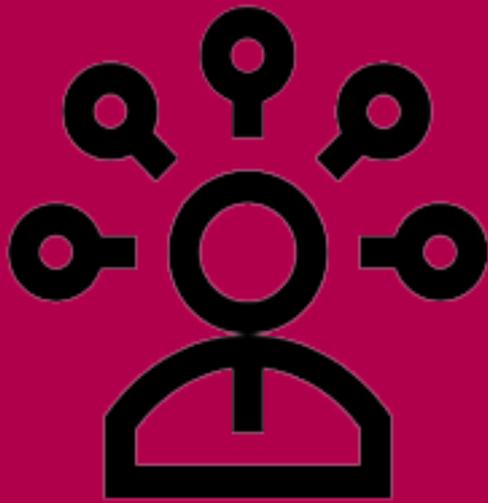
Una persona en Sanahcat gana en promedio 1,595 pesos mensuales. (CONEVAL 2010)



*Nota: El dato del salario mensual incluye prestaciones. Esta información aunque debe ser pública se obtuvo vía solicitud de información.*

# ¿Cómo deben solucionar nuestros problemas las regidoras y regidores?





## Sesiones ordinarias de Cabildo.

Normalmente, en las leyes estatales y en los reglamentos municipales se establecen las reglas para hacer las reuniones de **Cabildo**.

Estas sesiones **deben ser públicas** y conocidas por todos los habitantes.

# ¿Cómo funcionan las sesiones ordinarias de Cabildo en Sanahcat?

El orden del día es la lista de temas que van a discutir

	Lo dice el reglamento	Se cumple
¿Deben publicar el orden del día?	X	X
¿Deben informar y/o publicar anticipadamente el orden del día?	X	X
¿Las sesiones deben ser públicas?	✓	X
¿Deben ser abiertas a la participación ciudadana con derecho a voz (hablar)?	X	X
¿Deben transmitirse en vivo o grabarse?	X	X

*La información se retomó de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán porque Sanahcat no ha informado si tiene reglamento municipal.*

En estas sesiones se toman decisiones importantes, como cambios de uso de suelo, venta de terrenos, atención a problemas de seguridad, etc. Es muy complicado que la ciudadanía conozca qué está pasando en su municipio si no existe reglamentación al respecto. ¿Cómo podemos saber que se están atendiendo nuestras necesidades si no conocemos qué es lo que se discute?

# ¿Cómo funcionan las sesiones extraordinarias de Cabildo en Sanahcat?

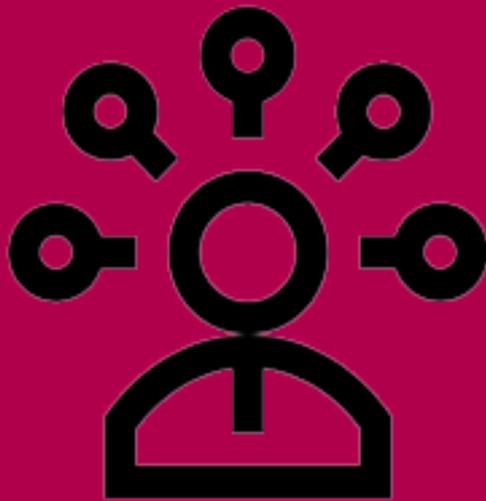
Las sesiones extraordinarias de cabildo se realizan cuando ocurren asuntos urgentes que son necesarios discutir y atender, por eso es importante que la ciudadanía conozca anticipadamente cuándo se van a realizar estas sesiones y para qué.

El orden del día es la lista de temas que van a discutir

	Lo dice el reglamento	Se cumple
¿Deben realizarse sesiones extraordinarias de cabildo?	✓	✗
¿Deben publicar el orden del día?	✗	✗
¿Las sesiones extraordinarias deben ser públicas?	✓	✗
¿Deben ser abiertas a la participación ciudadana con derecho a voz (hablar)?	✗	✗

*La información se retomó de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán porque Sanahcat no ha informado si tiene reglamento municipal.*

El municipio debe informar cuándo serán estas reuniones, por qué se harán y qué decisiones se tomarán. Estas reuniones extraordinarias son igual de importantes que las sesiones ordinarias de Cabildo.

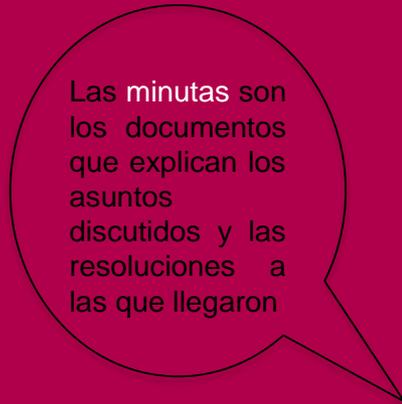


Las y los regidores deben reunirse en grupos de trabajo, llamados **Comisiones**, para discutir los temas de tú interés y proponer soluciones para resolverlos.

Cada **comisión** maneja un tema en particular, por ejemplo: agua, salud, seguridad, etc.

Es importante que las **sesiones de comisiones** estén reglamentadas para que se garantice su trabajo, se les pueda dar seguimiento y la ciudadanía pueda participar. De lo contrario, no se puede saber si los regidores están cumpliendo con sus responsabilidades, y es difícil exigirles.

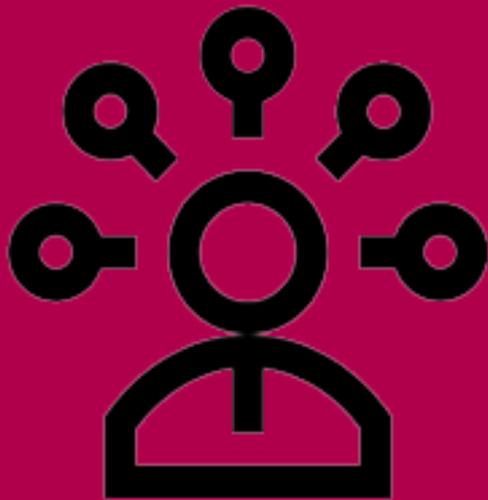
# ¿Cómo funcionan las reuniones de Comisiones en Sanahcat?



	Lo dice el reglamento	Se cumple
¿Están reglamentadas las reuniones de comisiones de trabajo?	X	X
¿Deben publicar el orden del día de las comisiones?	X	X
¿Las reuniones deben ser públicas?	X	X
¿La ciudadanía debe poder participar con voz?	X	X
¿Deben publicar las minutas?	X	X
¿La ciudadanía debe poder consultar las minutas?	X	X

*La información se retomó de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán porque Sanahcat no ha informado si tiene reglamento municipal.*

***En Sanahcat no hay comisiones de trabajo, aunque la Ley de Gobierno Municipal establece 6 comisiones como obligatorias. Debido a la falta de reglamentación, la población no puede saber cómo se toman las decisiones.***



Los asuntos que se discuten y las decisiones que se toman deben escribirse en documentos que se llaman **Actas de Cabildo**.

Estas actas deben ser accesibles a la ciudadana.

# Actas de Cabildo en Sanahcat

¡Son documentos con información para saber cómo y a quienes beneficia o perjudica una decisión!

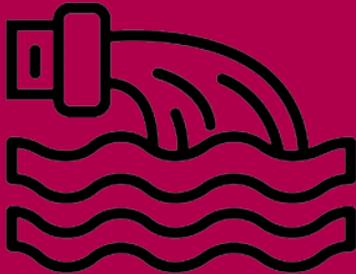
	Lo dice el reglamento	Se cumple
¿Se deben publicar las actas de cabildo?	X	X
¿La ciudadanía tiene derecho a consultarlas?	X	X
¿Deben contener <u>anexos y apéndices</u> ?	X	X
¿El reglamento establece el tiempo que debe pasar para que publiquen las actas después de celebrada la sesión?	X	X

*La información se retomó de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán porque Sanahcat no ha informado si tiene reglamento municipal.*

Tener acceso a las actas de cabildo nos permite saber que decisiones se están tomando, sin embargo en Sanahcat no se publican las actas, la ciudadanía no puede consultarlas y no está reglamentado el tiempo que debe transcurrir para su publicación.

# ¿Sabías qué?

51.9 % de la población en Sanahcat está en situación de pobreza\*



Uno de los principales problemas es la falta de drenaje en las viviendas.

Es importante que el cabildo tome decisiones para atender estos problemas.

# Observaciones:

- Obtuvimos parte de la información sobre la función del cabildo gracias a una entrevista personal con uno de sus integrantes.
- Antes de la pandemia obtuvimos información pública vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y del Instituto Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Yucatán (INAIP), en la pandemia se dejaron de contestar solicitudes.
- Con la alcaldesa aún no se logra entablar una relación de trabajo.
- No hay cumplimiento mínimo de las obligaciones del cabildo por el desconocimiento de sus funciones, la falta de contrapesos y la poca exigencia del resto de los representantes y de la ciudadanía en general.

